

rial dado por Parime. de Plasar veruno desta
 Ciudad pretendido velo Conceda Lizençia p.
 Amavar Pan de Levada para el Comun, al
 mismo precio y peso, vella Calaicata que se es
 uito en el mes de Maio del año proximo para
 por esta al proprio precio que entonçes estava
 la fanega de Levada, la que N. S. deves
 tener Cada Pan Cocido el peso de veinte y una
 onças y dar se por tres quartos, lo que enton
 dudo por esta dha Ciudad Acordo conceder dho
 permiso al N. S. de Parime. de Plasar, con
 tal que haiga de dar cada Pan por diez mrs.
 y con el peso de veinte y quatro onças cocido

Monda del Brazal
 tal de Marchena

El Señor D. Juan Lopez Guebara Jurado, dio
 cuenta desta Ciudad de la necesidad q. tenia de
 mondarse el Brazal de Marchena p. el mes de
 mayo de las Aguas, y en su Intelligenza Acordo
 se saque al Pregon dha Monda, y se remate
 el dia que el Correo se sirva señalar

D. Pedro Gomez D. Juan Niola
 Thomas de Ortega
 Interinos

D. Pedro Moreno
 Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

